

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 024 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2017-00018-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOAN ESMIT GRAU GAZCON	RECONOCIENDO PERSONERIA Y APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	04/05/2021
2019-00004-00	EJECUTIVO	CARLOS BAOLAÑO ORTEGA	ARGEMIRO ALFARO NAJERA	MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO	04/05/2021
2021-00015-00	EJECUTIVO	KAREN GONZALEZ DE LA PEÑA	ANA CAMPO LUNA	REQUIRIENDO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	04/05/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy cinco (05) de mayo del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy cinco (05) de mayo del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.